



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REUNIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 21 de julio del 2021, se reunieron virtualmente, a través de la plataforma zoom (<https://us02web.zoom.us/j/87579627705>), funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); contando con la asistencia de:

- La señora **Silvana Eugenia Vargas Winstanley**, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social;
- El señor **Dante Rafael Carhuavilca Bonett**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática;
- La señora **Claudia Benavides Vizcarra**, Viceministra de Políticas y Evaluación Social - MIDIS;
- La señora **Fanny Montellanos Carbajal**, Viceministra de Prestaciones Sociales - MIDIS;
- El señor **Victor Anibal Sanchez Aguilar**, Subjefe de Estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática;
- El señor **José Enrique Velásquez Hurtado**, Director General de Seguimiento y Evaluación - MIDIS;
- El señor **Javier Loza Herrera**, Director General de Focalización e Información Social - MIDIS;
- La señora **Nancy Aurelia Hidalgo Calle**, Directora Nacional de Censos y Encuestas - INEI;
- La señora **Cirila Gutierrez Espino**, Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - INEI;
- El señor **Alex Fernando Carbajal Ezcurra**, Director de la Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales;
- La señora **Mabel Gálvez Gálvez**, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65;
- La señora **Diana Prudencio Gamio**, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO; y
- La señora **Araceli Dilma Caro Huánuco**, Coordinadora de seguimiento del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65.

La reunión inició con las palabras y saludo de la Señora Silvana Vargas y el Señor Dante Carhuavilca.

La Señora Ministra resaltó el trabajo del INEI y la Comisión Consultiva en la estimación periódica de la pobreza y la importancia de tener una estimación de la Pobreza Multidimensional (PMD) en el marco de la actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS), que complementa el enfoque actual de Pobreza Monetaria. Adicionalmente, señaló que se ha realizado un análisis en el MIDIS que sugiere seguir enriqueciendo la información sobre la población con discapacidad.

El jefe del INEI reiteró el compromiso de la institución que dirige, a fin de buscar diversos enfoques para medir la realidad compleja, diversa y heterogénea, que permita generar herramientas adicionales para la política pública y la representación de la realidad social desde diferentes perspectivas.

I. AGENDA:

- Presentación sobre la Transversalización del Enfoque de Pobreza Multidimensional en el Proceso de Actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.
- Presentación del análisis sobre la disponibilidad de información sobre discapacidad y condición socioeconómica en la implementación de la política social

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 2.1 El Señor José Velasquez realizó la presentación basada en el Documento Técnico enviado al INEI con Oficio N° D000637-2021-MIDIS-DM, el 20 de julio del presente. La presentación



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

reconoció la importancia de un enfoque de PMD en el marco de la actualización de la PNDIS resaltando los aspectos éticos, técnicos, políticos y sociales detrás del enfoque de PMD, así como el alineamiento con los compromisos nacionales e internacionales, y su importancia en el seguimiento y evaluación de políticas.

Concluye resaltando: a. La actualización de la PNDIS como una oportunidad para incorporar de manera explícita la PMD, b. Su alineamiento con la labor del MIDIS y la PNDIS, c. La complementariedad del enfoque con el enfoque de pobreza monetaria, y d. La necesidad de coordinación entre el MIDIS y el INEI, a fin de apoyar el trabajo que realiza la Comisión Consultiva de Pobreza.

- 2.2 El señor Dante Carhuavilca confirma la recepción del Oficio enviado por el MIDIS que contiene el Documento el Informe Técnico, “Transversalización del Enfoque de Pobreza Multidimensional en el Proceso de Actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”, y anuncia que el INEI presentará ante la Comisión Consultiva de Pobreza en el mes de agosto este y otros temas pendientes desde el año 2016, ya que ese es el espacio natural para definir técnica y rigurosamente temas de esta naturaleza.
- 2.3 La señora Silvana Vargas agradece la predisposición del INEI, comentando que en contexto de la pandemia también se ha dimensionado la necesidad de contar con una estimación de PMD, por lo que el trabajo que iniciará la Comisión Consultiva cubrirá enfoques y perspectivas adicionales, sumamente importantes.
- 2.4 El señor Javier Loza realizó la segunda presentación destacando que el análisis periódico del atributo de discapacidad presente en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para la elaboración de la metodología de la clasificación socioeconómica (CSE), no ha mostrado una asociación significativa entre dicho atributo y el gasto de los hogares. Esta falta de asociación puede impactar sobre otros modelos que tengan como foco a la población con discapacidad.

Finaliza destacando la ENAHO como un instrumento que ayuda a calibrar otros instrumentos en el MIDIS, proponiendo que el alcance de la medición del atributo de discapacidad sea parte de una agenda de trabajo MIDIS-INEI para profundizar su forma de medición y la forma cómo se recoge o la exploración de registros administrativos a fin de poder realizar cruces nominales con la encuesta para la identificación de personas con certificado de discapacidad.
- 2.5 La señora Mabel Gálvez comentó que las personas con discapacidad, beneficiarias de Pensión 65, son las que mayor pobreza muestran. Los gastos que realizan en actividades cotidianas o periódicas como el cobro de la subvención económica o el cuidado que requieren, en el cual designan a una persona del hogar que ve afectado su ingreso económico, afectan al hogar en su conjunto.
- 2.6 La señora Diana Prudencio por su parte, comentó adicionalmente que el Programa Contigo incluye a las personas con discapacidad severa, en cuyos hogares el escenario puede ser aún más complicado por los cuidados que requieren de los otros miembros del hogar. La identificación de esta población es sumamente importante, así como el dimensionamiento de sus reales necesidades y condición de vulnerabilidad social y económica.
- 2.7 El señor Dante Carhuavilca reconoció la problemática de la identificación de las personas con discapacidad y la situación de los hogares que cuentan con una persona con discapacidad pues afecta a todos los miembros que la conforman, sobre todo a la persona que toma el rol de cuidador. Pone a disposición al equipo del INEI, el cual ya ha venido avanzando algunos aspectos en coordinación con CONADIS. Señala adicionalmente que la información de discapacidad requiere de una encuesta especializada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 2.8 La señora Nancy Hidalgo comentó que el INEI ha suscrito un convenio con CONADIS, bajo el cual se ha integrado la información de registros administrativos con la información de los censos y las encuestas de hogares como la ENAHO. El INEI juntamente con el CONADIS han elaborado el presupuesto, el diseño de la muestra y la ficha técnica de la segunda encuesta especializada de discapacidad. Adicionalmente, señaló que la pregunta de discapacidad se viene recogiendo en la Encuesta del Mercado Laboral, cuya muestra es de 132 000 viviendas. Así mismo, señaló que es necesario hacer una revisión de la forma de recoger la información que sirva para medir la severidad de la discapacidad.
- 2.9 La señora Fanny Montellanos destacó la problemática de identificar a las personas en condición de discapacidad, sobre todo si esta es severa. Una de las brechas que se tiene está en contar con información de los problemas que tienen las familias que viven con una persona con discapacidad. Finalmente, agregó que para responder a la solución de muchos de los problemas que enfrentan las personas con discapacidad es necesario que los tomadores de decisiones miren la casuística, a partir de la cual se mejorarán los modelos de intervención. Y para ello el trabajo articulado y consenso es fundamental.
- 2.10 La señora Claudia Benavides por su parte, resaltó la importancia de la cuantificación de las brechas que se aprecian en los beneficiarios de los programas sociales con discapacidad y en sus hogares, así como el reto que representa y la perspectiva que brindará la medición de la PMD complementaria a la medición que ya venimos llevando a cabo con la pobreza monetaria

III. ACUERDOS:

- 3.1. El MIDIS hará llegar un Acta de la reunión llevada a cabo, que contemple los puntos principales tratados sobre PMD y discapacidad
- 3.2. La Comisión Consultiva de Pobreza sesionará en el mes de agosto, incluyendo como tema de agenda la PMD, entre otros temas.
- 3.3. Analizar de manera conjunta la pertinencia y oportunidad de mejorar la métrica sobre discapacidad que actualmente se recoge en las encuestas nacionales del INEI.
- 3.4. Retomar la suscripción de un convenio marco interinstitucional MIDIS-INEI, que respalde y refuerce el trabajo de colaboración conjunta entre ambas instituciones.

No habiendo más puntos en agenda, la Señora Ministra y el Jefe del INEI agradecen a los presentes dando por concluida la reunión, siendo las 17:00 horas del mismo día.

**SILVANA VARGAS
WINSTANLEY**
Ministra MIDIS

**DANTE CARHUAVILCA
BONETT**
Jefe del INEI